

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8271 TEMYS, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Valencia Capital, Plaza de América, nº 1, 1,1ª, el día 15 de septiembre de 2015, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, así como de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Renovación cargos Órgano Administración.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la amortización de las acciones existentes en autocartera de la sociedad con cargo a capital social, con reducción del mismo en la proporción en que corresponda a dicha amortización.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de Estatutos Sociales, en concreto, Modificación de su artículo 5, como consecuencia de la reducción de capital de ser aprobada la amortización de autocartera, quedando su redacción conforme al capital resultante.

Sexto.- Facultar al Órgano de Administración de la Compañía a elevar a escritura pública e inscribir en su caso los acuerdos adoptados que procedan, efectuando cuantas aclaraciones, rectificaciones y modificaciones sean precisos hasta su inscripción registral.

Conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe escrito con justificación de las mismas presentado por el socio solicitante, se encuentra a disposición de los socios para su examen en el domicilio social, quienes podrán pedir igualmente la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se les informa que podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta o, verbalmente durante la misma.

Valencia, 14 de julio de 2015.- El Administrador Solidario, D. José Jiménez de Laiglesia Ochoa.

ID: A150035567-1

cve: BORME-C-2015-8271